

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

*2024/01601 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación inicial de las comisiones de servicios sociales (Comisión Técnica de Valoración y Seguimiento de Prestaciones Económicas y Comisión de Intervención Social).*

#### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en sesión plenaria de fecha 26 de julio de 2021, aprobó provisionalmente la creación de las Comisiones de Servicios Sociales (Comisión Técnica de Valoración y Seguimiento de Prestaciones Económicas y Comisión de Intervención Social).

Aprobada con carácter provisional dicha Comisión se procede a publicar edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que las personas interesadas dispongan del plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, para interponer cuantas alegaciones consideren oportunas.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Departamento de Acción Social y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, estando el expediente a disposición en dicho Departamento.

Riba-roja de Túria, a 6 de febrero de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

